



Comunidad General de Regantes  
Canal de Aragón y Cataluña

Registro de Salida  
2939  
02.06.2017

100 años  
100 Anys  
1906-2006

La Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, mediante acuerdo tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2017, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, reguladoras del concurso público para la adjudicación de un acuerdo marco para el suministro de gasóleo tipo "B", de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 9ª.

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo. COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA, con sede social en la C/. Lérida nº. 18 de BINÉFAR (Huesca).

Telf. 974.42.84.29 - E-mail cayc@cayc.es

b) Comisión que tramita el expediente. Comisión Económica.

#### 2. Objeto del contrato:

a) Tipo. Acuerdo marco para el suministro de Gasóleo tipo "B".

b) Descripción. Suministro de gasóleo para alimentar los grupos electrógenos situados en las estaciones de rebombeo en camino de servicios del Canal de Aragón y Cataluña, entre los pk. 43.5 y 56.5.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación. Boletines oficiales de las provincias de Huesca y Lérida y Página Web de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, Perfil del Contratante.  
[www.cayc.es](http://www.cayc.es).



100 años  
100 Anys  
1906-2006

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

**4. Valor estimado del contrato: 104.244,60 Euros,** de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4ª del Pliego de las Cláusulas Administrativas Particulares.

**5. Plazo de presentación de las ofertas.** Quince días naturales siguientes a la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

**6. Formalización del contrato,** dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.



Binéfar, a treinta de mayo de 2017

El Secretario Asesor  
Adrián Benedico Pallás